

LA OLIVA.

PERIODICO DE POLITICA, LITERATURA E INTERESES MATERIALES.

PROSPECTO.

VIGO 15 DE ENERO DE 1856.

Al pretender un puesto en el estadio político, no debemos ocultar lo hacemos impulsados de ese movimiento regenerador que empuja las inteligencias todas á tomar parte en la resolución de los grandes problemas políticos y sociales que tan dividido tienen al mundo de medio siglo á esta parte. Asociándonos á ese gran movimiento intelectual, creemos hacer un servicio á nuestra querida patria, cuyos infortunios nos alcanzaron algunas veces, porque hemos estudiado sus causas y los medios de aminorarlos, llenos de la fé que inspira el convencimiento del amor propio de la juventud y del ardor santo que despierta la libertad. Emprendemos, pues, una tarea que, si es superior á nuestras fuerzas y se halla sembrada de disgustos, sobradamente nos compensará la satisfacción de haber contribuido con nuestro óbolo al bienestar del país que nos vió nacer.

Marcharemos por la senda que recomienda la razón ilustrada.

No reconocemos la autoridad, ni la tradición, como principios del derecho.

No consultaremos la historia, ese testigo fiel de los tiempos, para buscar en ella lecciones saludables para el porvenir. La fisonomía de un siglo difiere siempre de la del que le sigue, y por lo regular lo que se hace en uno, empieza á desmoronarse en otro; porque los pueblos no son mas que viajeros que caminan á su destino providencial, y cuando hacen alto en su carrera no es mas que para reponer sus fuerzas y continuar su peregrinación, conducidos por la mano invisible de Dios, como los hijos de Israel.

Así vemos que la civilización de los imperios antiguos no fué tan buena como la de los griegos, ni la de estos parecida á la de los romanos; ni menos hallamos en la historia del pueblo rey que el periodo de Rómulo á Tarquino se asimile al de los Decenviros; ni que tengan consonancia entre sí el de los Gracos, Julio Cesar, Tiberio y Tito; y si venimos á nuestra España, después que los bárbaros deslizados de los hielos del Norte y vomitados por los bosques de la Scitia despedazaron al imperio romano, nadie puede decir que las costumbres, usos y fueros de los pueblos desde Alarico hasta Rodrigo, no se hubiesen alterado profundamente en los tiempos caballerescos de los condes de Castilla, de las Bebetrias y de las Comunidades, que fueron heridas de muerte en los campos de Villala y arrojadas después por Felipe II á las hogueras que el mismo encendía.

Esto no obstante, la civilización de España, renaciendo de sus cenizas como el ave Fénix, continuó su marcha magestuosa, convirtiendo á los que eran siervos en vasallos, y á estos en súbditos y ciudadanos.

En política, pues, somos *Progresistas* en el buen sentido de la palabra, y partidario del PROGRESO INDEFINIDO: lo contrario, en nuestro humilde pensar, es absurdo; es rebelarse contra los decretos de Aquel que fijó en el universo el orden de todas las cosas; sería negar una verdad reconocida por una larga y dolorosa experiencia, de que la opinión pública es la reina del mundo; hace como las aguas, que siempre buscan el nivel; y locamente miserables tiranuelos han intentado oponerse á su marcha, porque así como los ríos crecen

en volumen cuando se les ponen estorbos, sepultando en sus aguas á los insensatos que se afanan en detenerlos, del mismo modo la opinión, cuando se la quiso encadenar, se ha crecido y trajo en pos de sí la revolución, cuyas oleadas fueron mas allá de las orillas del cauce por donde se hubiera deslizado tranquilamente.

Es, por consiguiente, nuestro credo el del generoso partido *progresista*, contando siempre en la región política una *Constitución* lo mas amplia, producto de la soberanía nacional; y en la administrativa y de gobierno cuanto se contiene en el axioma: «*El mayor bien para el mayor número.*»

El comercio, ese elemento civilizador que ha invadido todos los países, dando vida á la industria y á la agricultura, firme tripode sobre que descansará algun día la paz del mundo, será tambien uno de los objetos predilectos de nuestras tareas; mas desde luego lo decimos, somos LIBRE-CAMBISTAS: la suma de bienestar que produjo en otros países este sistema, ha arraigado mas y mas nuestras convicciones sobre el particular: con el aire de la libertad florece el comercio: con la competencia se perfecciona la industria; y la que no puede sostenerse con un derecho arreglado por renta de aduanas, con el aditamento de los gastos de corretaje, comision, quebrantos de giro, fletes, seguros, ganancia del comerciante y cosas por el estilo, que nunca bajan de un 25 p. 100, es menester decirlo, debe desterrarse: empeñarse en sostenerla á costa de sacrificios del resto del país, es un desvario, es querer sembrar trigo en terreno que no es á propósito para producirlo: si se pretendiese que algo adelanta la riqueza pública, lo negaríamos; así como no adelanta la de aquel que saea 100 reales del bolsillo izquierdo con una mano y los mete en el derecho con la otra. De esto se desprende claramente que, somos enemigos del sistema prohibitivo, conocido tambien en Europa con el nombre de *sistema español*.

En religion, lo diremos muy alto, somos partidarios de la unidad para los españoles, ya que los siglos y varias concausas nos han legado este bien; pero, la caridad cristiana y la civilización están tambien del lado de la tolerancia en favor de aquellos que no han tenido la dicha de nacer en el seno de nuestra comunión católica y adoran de distinto modo al Supremo Hacedor. No teman, no, nuestros sacerdotes que se les escape una sola oveja del redil, ó que nuestro fervor por la religion santa de nuestros padres se amortigüe.

Mas; queremos que nuestros párrocos sean lo que deben ser y lo que son en otros países, los ángeles de la tierra que lleven á su feligrés, al enfermo y al afligido, paz, consuelo y unción celestial; que no conviertan la autoridad que les dió la Iglesia en grangería y objeto de escándalos, mezclándose en intrigas, elecciones y otras cosas estrañas á su sagrado ministerio. Las cosas santas se deben tratar santamente, y dejar al César lo que es del César, dicen los Sagrados libros: de este modo cautivareis los corazones de todos y hareis borrar de la memoria de los españoles que, desde la entrada de los monges de Cluni habeis dejado caer en desuso los cánones de nuestra ilustre Iglesia y formado causa comun con los Tiranos de los pueblos por mal entendidas ideas de engrandecimiento y señorío de otros, viniendo vosotros á ser las víctimas.

Por lo que toca á nuestras colonias seremos muy parcos, y solo quisiéramos no se perdiese de vista lo que decía no hace muchos años el célebre estadista Sir Robert Peel, al hablar en el parlamento inglés acerca de la admisión de los azúcares, producto de la esclavitud: «Las colonias es menester sostenerlas por los lazos de sangre que nos unen con ellas y estrechando cada día los vínculos de recíproco interés.» Por esto pediremos siempre para ellas leyes justas y equitativas, y que el gobierno tenga esquisito cuidado en mandar allí empleados de moralidad no desmentida: decía el embajador de una especie de colonia al Senado Romano: «Si nos imponeis leyes justas y equitativas nuestra fidelidad será eterna; y en otro caso, no durará mucho.» En el fondo del corazón de los pueblos hay siempre algo de gratitud y reconocimiento.

Todas estas cuestiones las abordaremos en pequeña escala, en cuanto conduzcan á ilustrar la prensa de la Corte, á cuyo cuidado se hallan los grandes intereses del país, y que pueda de este modo formar la síntesis de la opinión pública respecto á los asuntos generales de la nación: en lo demás, hijos de Galicia, la Irlanda de España como dieron en llamarla, así como en Inglaterra se dá en rostro á los Irlandeses con su origen Celta, será ella el objeto preferente de nuestros pobres trabajos, contribuyendo con nuestras débiles fuerzas á elevarla al rango que debe ocupar entre las provincias de España por su posición topográfica, por sus puertos, por sus ricas y variadas producciones, por el genio y carácter de sus hijos y por su amor á la causa de la Libertad y de la Independencia, en cuyos altares tiene hecho tan cruentos sacrificios.

No rechazamos, pues, el paralelo; porque Galicia como Irlanda tiene un suelo feracísimo: porque Galicia fué olvidada hasta de sus propios hijos, y aunque la Irlanda ha sido maltratada, cual acaso ningun pueblo en la historia del mundo, sus hijos no son mas que uno, tratándose de su querida patria: los de Galicia son sobrios, trabajadores y económicos, y se ven no obstante obligados á emigrar en grande escala para proporcionarse el sustento para sí y sus familias; á los de la famosa Irlanda con iguales condiciones sucede lo mismo: Galicia, como Irlanda, con abundantes producciones no sale de la abyección y pauperismo.

Y ¿sabeis por qué? Fácil nos será indicarlo, aunque muy por encima. En Galicia perteneció su suelo hasta aquí á señores feudales, á abadengos, mayorazgos, capellanías y conventos: en Irlanda, tambien se hicieron dueños del terreno otros Señores por el estilo; de suerte que, allí como aquí, se les arrebatában sus productos, quedando sin alimento los siete octavos de sus habitantes. Galicia, como Irlanda, no fué mas que un país de conquista para ciertas gentes, y aun mas la primera hasta estos últimos días; y en fin, porque Galicia no puede aprovechar su pesca por estarle prohibido el uso de la sal; por ser víctima de las depredaciones de los usureros, nueva raza de judíos con nombre de cristianos; y porque en Galicia, los que por su posición social y por deber, y hasta por interés, debían educar al pueblo, enseñarle á perfeccionar su agricultura y mejorar su ganadería, y con mano fuerte procurar remedio á sus males, si no fueron una calamidad para el país, han sido

un ejemplo perenne de corrupcion, indolencia y vicios.

Se alcanza asimismo muy bien que, hijos de Vigo, ocupará su suerte nuestra atencion; y enlazada hoy con la de otros muchos pueblos por su situacion y puerto, sus intereses ya no son los de una mezquina localidad, sino que encierran los gérmenes de un grande interés social, que á todos toca. Fomentándolos, pues, y defendiéndolos, creemos servir á una noble causa, que encontrará universales simpatias, y lo mismo verificaremos con otro cualquier pueblo de Galicia que para elevarse al lugar que le corresponda, pueda necesitar de nuestro débil apoyo.

Y concluiremos diciendo que, anunciada una aurora de paz despues de la revolucion de Julio, que arrojó en el lodo á esos inmundos tiranos que eran un padron de

ignominia para el nombre español y que llevaron su impudencia hasta un extremo indecible, que omitimos por rubor y por decoro, natural es que Vigo, que ha sido en todos tiempos uno de los baluartes de la Libertad, sufriendo sus hijos muchas penalidades por defenderla, y contando entre sus blasones la *Oliva*, salude á la infortunada Galicia, enviándole este signo de paz y de salvacion al asomarse una nueva era de ventura.

Para que nuestro periódico ofrezca el mayor interés á sus suscritores, contendrá, ademas de las noticias mercantiles, de las entradas de buques en este puerto y Lazareto y de las que traigan los correos de la Habana, todas de vital interés para el comercio, las de los sucesos del Norte y Oriente, que tan preocupada tienen la atencion pública y que tanto afectan la tranquilidad de los

pueblos de Occidente, las que podremos facilitar con participacion á los diarios de la Corte en los días que las tradas de los vapores Peninsulares coincide con la publicacion de nuestro periódico. Serán tambien objeto de nuestra atencion las cuestiones de algun interés que agiten en las municipalidades y corporaciones de la provincia.

Por último: los apasionados cantos del poeta vendrán tambien á depositar sus ricas ofrendas en el folletín de *LA OLIVA*, amenizándolo de vez en cuando con biografías de los hombres mas célebres del mundo, como Sir Robert Peel, Napoleon I, Robespierre, Pedro el Grande, Wellington, etc.; pudiendo decirse que nuestro pensamiento lo reasumimos en este lema: Hacer un periódico *todo para todos*.

BASES, CONDICIONES Y PUNTOS DE SUSCRICION.

LA OLIVA

empezará á publicarse el sábado 2 de febrero próximo.

Saldrá á luz, por ahora, los miércoles y sábados.

Y será por la tarde para que lleve el alcance del mismo día, si hubiera llegado el correo antes de las doce.

El tamaño será igual al de este prospecto, y el papel de mejor calidad; pues le tenemos encargado espresamente á una de las principales fábricas.

La fundicion de la imprenta toda ella de tipos nuevos y elegantes.

La Empresa cuenta con corresponsales activos é ilustrados en los principales puntos de España, particularmente en Galicia, que la pondrán al corriente de todo cuanto ocurra y pueda ser de interés para los pueblos.

Muchos de los principales literatos de la Corte escribirán en nuestro folletín novelas que sabemos interesarán á nuestras amables lectoras, lo mismo que revistas satíricas é instructivas.

Todo artículo ó poesía que se nos remita, será insertada siempre que esté conforme al plan de la Redaccion. Preferiremos entre estos á los que lleven la firma de algun paisano nuestro.

Los anuncios, esos agentes de la civilizacion, tendrán tambien su lugar en nuestro periódico.

Para que las clases menos acomodadas puedan aprovecharse del acajoma de que el que *mas anuncia mas vende*, hemos resuelto que cada línea de anuncio pague, si es suscriptor, el infimo precio de *un cuarto* por línea y *dos cuartos* los no suscritores.

Los comunicados á precios convencionales.

La correspondencia será *mutuamente* franca. Traerá este sobre la que se nos remita: Al Sr. Administrador de *LA OLIVA*.—Vigo.

Cuesta en esta ciudad la suscripcion al mes 5 reales, llevado á domicilio.

En provincias 18 reales el trimestre para los que se suscriban *directamente* á la Administracion, y 20 á los que lo hagan por conducto de los comisionados, franco el correo.

En Ultramar y Estranjero por tres meses 30 rs., 54 por medio año y 100 por todo un año.

En los puntos donde no hubiese letras de correo ó de comercio sobre esta plaza, se puede enviar el importe en sellos de cartas de cuatro cuartos.

En Vigo se suscribe únicamente en la Administracion del periódico, calle Real núm. 14. Se admiten ya abonados.

En el resto de España, Ultramar y Estranjero en los puntos que se espresan á continuacion:

A.

Allariz, D. Venancio G. Seara. Albacete, D. Ramon Cuartero. Avila, D. Juan Perez. Alicante, D. José Marcili y don Juan José Carratalá. Algeciras, D. Vicente Castaño y Monet. Almería, D. Mariano Alvarez. Antequera, D. Agustin Gallardo. Astorga, D. Eusebio Rocandio.

B.

Betanzos, D. José García. Bayona, D. Manuel Moneo. Barco de Valdeorras, D. José R. Salgado. Barcelona, D. Manuel Sauri y D. Isidoro Cerdá. Bilbao, D. Tiburcio de Astuy. Badajoz, D. Gerónimo Orduña. Barbastro, D. Mariano Pujol y España. Benavente, D. Pedro Fidalgo Blanco. Bribeasca, don Marcelino Alonso Puente. Buenos-Aires, D. Pedro Lespron y compañía. Burgos, D. Timoteo Arnaiz.

C.

Coruña, D. Celestino G. Alvarez. Cambados, D. José Santamarina. Caldas de Rey, D. Joaquin Gutierrez. Carballino, D. E. Fernandez. Carril, D. Manuel Yepes. Cáceres, D. José Valiente. Cádiz, D. Severiano Moraleda. Ciudad-Real, D. Victoriano Malaguilla. Córdoba, D. Rafael Mariano Pabon. Ciudad-Rodrigo, D. Juan Hernandez. Castellon, D. Pedro Gutierrez Otero. Calatayud, D. Domingo Ibañez. Cartagena, D. Benito Moreno. Ceuta, D. Francisco Cortés. Chiclana, don Juan Palmeiro. Cuenca, D. Pedro Mariana. Cañiza, D. Manuel Lago.

D.

Daroca, Sr. Alegria. Durango, D. Martin Ochoa de Atengan.

E.

Écija, D. Ciriaco Gimenez. Elche, D. Juan Ibarra.

F.

Ferrol, D. Nicasio Tajonera. Figueras, D. José Sala y Arnella.

G.

Gerona, D. Ponciano Torres. Granada, D. José María Zamora. Gibraltar, D. José Carrera. Gijon, D. Vicente Ecurdia. Guadalajara, D. Severiano Marche. Guadix, D. Isidro Cepero.

H.

Haro, D. Antonio Eguiluz. Huelva, D. Nicolas Dominguez. Huesca, D. Jacobo Maria Perez. Habana, D. Bartolomé Feijóo y D. Demétrio Ayguals de Izeo.

I.

Igualada, D. Joaquin Abadal. Ibiza, D. Joaquin Calef y Miramon. Irun, D. Aquilino Echevarria y D. J. Pardo.

J.

Jerez de la Frontera, D. José Bueno. Idem de los Caballeros, D. José Gilés. Jaen, D. Ildefonso Gomez. Játiva, D. Blás Belver. Jerez, D. José G. Pina. Jaca, D. Fernando M. Torres.

L.

La Guardia, D. Victor Iradiel. Lugo, D. Manuel Pujol y D. Manuel Soto Freire. Lalin, D. Antonio Taboada. Lorca, don Francisco Delgado. Leon, don Sebastian Diez Miranda. La Bañeza, D. Feliz Mata. Lérida, D. José Sol. Llerena, D. Ruperto Palacios. Logroño, D. Domingo Ruiz.

M.

Mondoñedo, D. Francisco Delgado. Monforte, D. Jesus Segundo Ogando. Muros, D. Angel Escaja. Maside, D. Dionisio Fernandez. Madrid, D. C. Moro, Valverde núm. 29, y D. C. Bailly Príncipe núm. 11. Málaga, don Francisco Moya, Murviedro, D. Manuel Aracil. Mahon, Guillermo Fiol. Manresa, D. Antonio Soler. Manila, D. Agustin de la Cabada. Mataró, D. José Abadal. Mérida, D. José Aracena. Murcia, D. Tomás Benito Andrión. Méjico, D. Manuel Morales.

N.

Noya, D. Agustin Agustos. Navas del Rey, D. Agustin Cuadrillero. Nájera, D. Vicente Gomez.

O.

Orense, D. Manuel Gomez Novoa. Oviedo, D. Nicolás Loriga. Orihuela, D. Pedro José Berruezo.

P.

Pontevedra, Administracion del *Boletín*. Puenteareas, don Domingo A. Gonzalez. Padron, D. José María Sedano. Ponserrada, D. José Celada. Puerto-Rico, D. Ignacio Guasp. Penaranda, Viuda de Serra. Palencia, D. Gerónimo Camazon. Palma, D. Pedro José García. Panplona, Longas y Ripa. Plascencia, D. Isidoro Pis. Puerto de Sta. Maria, D. José Valderamas. Puerto Real, D. Sebastian Marquez. Paris, Sres. Saavedra y Riberolles.

Q.

Quintanar de la Orden, D. Francisco Simon Quiroga, D. Ventura Alvarez.

R.

Rivadabia, D. Benito Alonso. Rivadeo, D. Marcos Fernandez Lopez. Redondela, D. Vicente Garcia. Reus, D. Pedro Moliner. Requena, D. Bartolomé Gandré. Rioseco, D. Jacinto Maria Amo. Rodix, D. Francisco Fernandez.

S.

Santiago, D. Bernardo Escrbano. Seo de Urgel, D. Ignacio Coll. Salamanca, D. Telesforo Oliva. Segovia, D. Eugenio Alejandro. Sevilla, D. Juan Antonio Fè. San Lucar, D. José María Esper. Santander, D. Clemente Riesgo. San Sebastian, D. Juan Bautista Echevarria. Santa Cruz de Tenerife, D. Nicolás Pomber. Sigüenza, D. Lucas Ibarra. Soria, D. Francisco Perez Rioja.

T.

Tuy, D. Juan Nolasco Rodriguez. Toledo, D. Rafael Abadia. Tarragona, D. Tomás Airin. Toro, D. Tomás Rodriguez Mena. Tolosa, D. José Gonava. Teruel, D. Francisco Lopez Toledo, D. Severiano Lopez Fando.

U.

Úbeda, Franco y Compañía. Utrera, D. Felipe María Dominguez.

V.

Verin, D. Gregorio Morno. Villagarcía, D. Benito Varela. Vivero, D. Pedro José Calvezas. Vega de Rivadeo, D. José García Martin. Villafranca del Bierzo, D. Santiago Capdevila. Vera, D. Miguel Mrtinez. Velez-Málaga, D. Ramon Muñoz y Piquer. Vitoria, D. Bernardino Robles. Valencia, Viuda de Mariana. Valladolid, Sres. Hijos de Rodriguez. Valparaiso, D. Santos Tornero. Villafranca, D. Joaquin Graells.

Y.

Yepes, D. Vicente Muñoz. Yecla, D. Fulgencio Martinez Torregrosa.

Z.

Zamora, D. José Pimentel. Zaragoza, Viuda de Heredia, y D. Roque Gallifa.

Y tambien en las demas librerías y administraciones de Correos donde por descuido no reciban este prospecto.

Rogamos á todas las personas, y especialmente á nuestros hermanos de Galicia, que hagan circular este prospecto entre sus amigos.